

Expediente: 19/2024

AP-56-2024 al AP-58-2024  
AP-58-2023  
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 29 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Ligustrum japonicum con ID nº 82582, situado en la Calle General Palanca (AP-58-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de los restos de un ejemplar maduro de Ligustrum japonicum situado en la calle General Palanca, debido a producirse el vuelco del árbol completo sobre el acerado, por el impacto de un vehículo de limpieza y recogida de basuras durante la noche. La caída del árbol no provoca daños materiales. Previamente al fallo, el ejemplar se encontraba inclinado 13°, orientación Este, y presentaba una herida en base con madera vista, desde el suelo hasta 20 cm de altura, junto con otras evidencias de antiguos daños radiculares a nivel subterráneo, como la proximidad de las arquetas de servicios, a menos de 1m del pie. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, sin síntomas de desvitalización ni defectos mecánicos significativos visibles. OBSERVACIONES: Indicios de daños radiculares antiguos dada la proximidad de arquetas de servicios subterráneos a menos de 1m del alcorque, dentro del área crítica de anclaje radicular del pie.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Fmzh/2oA7HrjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	29/02/2024 13:25:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Fmzh/2oA7HrjozxKfzjVnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Fmzh/2oA7HrjozxKfzjVnw==</a>		



## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 58/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Vuelco del árbol completo

1. FECHA: 26/02/24
2. SITUACIÓN: Calle General Palanca DISTRITO: Sur
3. ESPECIE: *Ligustrum japonicum* Nº ID: 82582
4. P.C. (cm): 66 ALTURA (m): 8 ALCORQUE (m): Cuadrado individual
5. LATITUD DE ACERADO: Plaza peatonal con acceso a vivienda, zonas verdes y juegos infantiles y biosaludables. Sin calzada ni aparcamiento.
6. LESIONES GRAVES: Vuelco del árbol sin provocar daños materiales, por impacto contra el tronco de vehículo de limpieza y de recogida de basuras. El choque se produce durante la noche, y el *Ligustrum* caído es troceado por bomberos. Previamente al colapso, el ejemplar presentaba 13º de inclinación, hacia el Este, y una herida en la zona basal del tronco de 20cm de extensión.
7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, sin síntomas de desvitalización ni defectos mecánicos significativos visibles.
8. OBSERVACIONES: Indicios de daños radiculares antiguos dada la proximidad de arquetas de servicios subterráneos a menos de 1m del alcorque, dentro del área crítica de anclaje radicular del pie.
9. FOTOGRAFÍAS:





### 10. PLANO SITUACIÓN:

